



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022
FOLIO
Nº 000901

LA PLATA, 18 MAR. 2022

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones y darlas por finalizada, cuando se entienda que resulte necesario.

Que, se ha propuesto para ocupar el cargo de Asesor "C" en la Secretaría de Planeamiento Urbano, al señor GARCIA SANTA CRUZ Mauro Gabriel.

Que el mismo ha sido aceptado, debiendo en consecuencia dictarse el acto administrativo que así lo disponga.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Desígnese a partir del 1º de Abril de 2022, en el cargo de Asesor "C" Personal sin estabilidad dependiente de la Dirección General de Planeamiento dependiente la Subsecretaría de Planeamiento Urbano, de la Secretaría de Planeamiento Urbano, al señor GARCIA SANTA CRUZ Mauro Gabriel, DNI. 30.958.991, (CUIL 20-30958991-3).

ARTÍCULO 2º El presente decreto será remendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Regístrese; notifíquese; publíquese; Archívese.-



Prof. OSCAR NEIRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

078 2